

Los Agustinos, San Germán y Porta Coeli*

Por

DOMINGO ALLER, OSA

INTRODUCCIÓN

Hablar de la historia de S. Germán en el s. XX es hablar también de los Agustinos, pues son parte integral de ella. Pero antes del s. XX y antes de la primera venida de los Agustinos a S. Germán en 1896, hubo una relación directa de S. Germán con uno de ellos, con Fr. Diego de Salamanca, Obispo de Puerto Rico de 1576 a 1587. Cuando se dio la última ubicación de S. Germán en las Lomas de Santa Marta, el Obispo Fr. Diego de Salamanca quiso que le pusieran el nombre de Nueva Salamanca, parece ser que en honor a su apellido; pero los sangermeños no accedieron a ello.

Desde el mismo momento de su llegada a S. Germán en 1896, los Agustinos se integraron plenamente en el pueblo y se sintieron parte de él, de sus ansias y anhelos, de sus luchas y buenos quehaceres. No se limitaron simplemente al culto religioso y a las misiones estrictamente religiosas. Su intervención se da en todos los campos de la vida de S. Germán, sin excluir ni siquiera el campo económico. Nada más hay que ojear los programas de las fiestas de S. Germán, y año tras año los Agustinos están representados o mencionados de alguna manera, cuando no son dedicadas las fiestas a ellos, o alguno de ellos tiene el pregón.

Los Agustinos llegaron a S. Germán en dos momentos muy distintos y los dos muy difíciles: en 1896, la primera vez, en las postrimerías del dominio español en la Isla, y en 1901, cuando los Estados Unidos habían consolidado ya su dominación, comenzada en 1898, y eran dueños absolutos de Puerto Rico. Fue difícil la primera vez, porque, a pesar del absolutismo del régimen español, Puerto Rico estaba ya encaminado políticamente hacia la autono-

* Este trabajo es una conferencia pronunciada el día 10 de noviembre de 2006 en Porta Coeli, S. Germán, P.R., con motivo de las celebraciones del Cuatricentenario de su fundación.

mía; había una efervescencia política que arrojaba a las clases altas y cultas sobre todo, mientras el pueblo se dejaba llevar. Se fraguaba una ruptura radical con el pasado y todo lo que le representara. Y fue difícil la segunda vez, porque el pueblo puertorriqueño comenzaba a caminar sobre nuevos rieles, muy distintos de los anteriores. Y en cuanto a la Iglesia se refiere, se había quedado casi sin pastores y guías, estaban como ovejas sin pastor.

S. Germán fue siempre un pueblo que clamó por su autonomía en relación con el Cabildo de S. Juan. De S. Germán salieron siempre voces gritando por la autonomía de Puerto Rico, como la de Francisco Mariano Quiñones, ya en el año 1822, en las Cortes Españolas. Pero también en S. Germán había organizaciones secretas, como la masonería, que maquinaban en contra de la unión de Puerto Rico a España y en contra de la Iglesia Católica. Fueron éstas las que influyeron decididamente en la salida de los Agustinos en 1898, cuando los norteamericanos desembarcaron en Guánica. Su propia vida corría peligro y, con mucho sentimiento de su parte, optaron por retornar a España¹.

Tan buen recuerdo de Puerto Rico se llevaron a España, que apenas habían pasado tres años, cuando volvieron de nuevo y al mismo sitio. Fue a finales del año 1901, sin aviso previo al nuevo Obispo de Puerto Rico, que entonces lo era Mons. Blenk. A pesar de eso, éste los acogió con agradecimiento, pues en esos momentos estaba necesitado de sacerdotes y misioneros. Muchos de los sacerdotes españoles se fueron con el cambio de soberanía. Los misioneros norteamericanos que el Obispo había pedido no habían llegado todavía. De modo que le vinieron muy bien esos agustinos que llegaron de improviso, y le vendrán también muy bien todos los demás que llegarán tras ellos.

Los dos agustinos que llegaron en 1901 y los que llegaron en 1903 y en 1905, se encontraron con un mundo muy distinto a aquél de donde ellos procedían. Era un mundo donde había libertad de culto y libertad de expresión, al mismo tiempo que un mundo de mucha confusión ideológica y de mucha ignorancia religiosa, donde hicieron fácil presa las iglesias protestantes venidas de Norteamérica, con mucho poder económico y político, aunque éste fuera de una manera indirecta. Pero los Agustinos no se amilanaron y se adaptaron, con esfuerzo, sí, a las circunstancias en que les tocaba evangelizar en Puerto Rico.

Puerto Rico era entonces un pueblo pobre económica y culturalmente. Pero esto no fue obstáculo para ellos, que supieron vivir también pobremamente, como el pueblo, y supieron ayudarle a levantar el nivel de su cultura.

Los Agustinos no se identificaron únicamente con los habitantes de S. Germán. S. Germán fue el centro de su evangelización en toda la parte sur y

¹ Cfr. Paulino SAHELICES, *Los Agustinos en Puerto Rico (1896-1996)*, 2ª. ed. Madrid, Revista Agustiniiana de Espiritualidad, 2001, pp. 94-95.

noroccidental de Puerto Rico. Además de S. Germán, conocen también mucho del entusiasmo y el esfuerzo misionero de los Agustinos los pueblos de Lajas, Cabo Rojo, Maricao, Las Marías, Aguadilla, Moca, Aguada y hasta Lares, pues también hasta aquí llegó su evangelización. Igualmente, lo que hoy llamamos Zona Metropolitana ha sabido y sabe de las andanzas evangelizadoras de los hijos de Agustín, como lo saben Santurce, Toa Alta, Toa Baja, Dorado y Bayamón.

Al cabo de 114 años de su presencia en Puerto Rico, los Agustinos regentan hoy las parroquias de Sta. Rosa de Lima en S. Germán, de S. Francisco de Asís en Aguada, de Ntra. Sra. de Monserrat en Santurce, más conocida por La Monserrate, ubicada en la Parada 15, en el Bo. El Gandul; las parroquias de S. Agustín en Lomas Verdes, Sta. Rita en Santa Juanita y de nuevo La Monserrate en el Bo. Santolaya, las tres en Bayamón. Además, dos colegios, uno en Santurce, Academia Sta. Mónica, y otro en Bayamón, Colegio S. Agustín. En este último pueblo tienen también un seminario, el Seminario Sto. Tomás de Villanueva, en el que después de casi treinta años de existencia, se han formado varios agustinos puertorriqueños y dominicanos, que hoy, al igual que sus antepasados, están sembrando la palabra de Dios en Puerto Rico, República Dominicana y otros países del universo americano y europeo.

S. Germán no fue sólo el centro de la evangelización de los Agustinos en Puerto Rico, sino que también de ahí salieron agustinos misioneros para otros países, como Brasil, República Dominicana, Texas y Cuba.

LOS AGUSTINOS EN SAN GERMÁN

En los dos primeros años de estancia de los Agustinos en S. Germán, 1896-98, poco pudieron hacer los PP. Fr. José V. de Alústiza, Fr. Antonio de Echeverría, Fr. Juan de Gorostiza y el Hno. Esteban Melchor. El P. Gorostiza no fue de los cuatro primeros que llegaron a S. Germán, sino que hizo un cambio con el P. Fr. Jaime Ferrer; que fue a Ecuador, donde estaba Gorostiza, y éste vino a Puerto Rico.

Durante esos dos años trabajaron como verdaderos misioneros, *como verdaderos obreros en la Viña del Señor siendo muy apreciados por los buenos católicos sangermeños que sintieron mucho su ausencia*, escribe el P. Fernando Salterain², no solamente en el pueblo de S. Germán, sino también en sus mu-

² Cfr. *Breve Reseña presentada por el P. Comisario Provincial de Puerto Rico, P. Fr. Fernando de Salterain al Capítulo Provincial que se celebrará en Calahorra en el mes de Julio de*

chos campos; tienen que atender también el hospital. Y el P. Gorostiza atiende espiritualmente a la tropa española acantonada allí. Hubieran querido misionar por la isla, pero no tuvieron tiempo para ello, ni para dedicarse a otros campos de la civilización y la cultura³.

A pesar de las palabras del P. Fernando Salterain de que eran muy apreciados por los sangermeños, y precisamente por eso, éstos mismos les aconsejaron, al entrar las tropas norteamericanas en la Isla, que se fueran, por el peligro en que estaba su vida, ya que alguna sociedad secreta, que el P. Alústiza había denunciado al Capitán General de Puerto Rico por conspirar contra el Gobierno y la seguridad del Estado, quería aprovechar la confusión de la invasión de las tropas norteamericanas para vengarse de los Padres⁴.

En este intervalo de tiempo que va desde que los Agustinos se van de S. Germán hasta que vuelven de nuevo, otro agustino de la misma Provincia de España y sus Antillas vino a Puerto Rico y sirvió en las parroquias de Sabana Grande y de S. Germán. Fue el P. Carlos Ezenarro, que debido a problemas de salud pidió permiso para vivir fuera de la comunidad religiosa durante un tiempo; permiso que le fue concedido y vino a trabajar como sacerdote a Puerto Rico. Al volver de nuevo los Agustinos a Puerto Rico en 1901, se unirá a ellos. Por tanto, podemos decir que no hubo interrupción de los Agustinos en S. Germán desde su llegada en 1896⁵.

1930, acerca de nuestras Parroquias de dicha isla, en AVANT (Archivo del Vicariato de las Antillas, Santurce, P.R.), Vicariato de las Antillas, carp. *Datos históricos*.

³ Cfr. Paulino SAHELICES, o.c., p. 97. Cita al P. Urbano Álvarez, que escribe en la revista **Analecta Augustiniana**, vol. IV, pp. 259, dentro de la relación que hace de la visita que el P. Eustasio Esteban, Asistente General de la Orden, hizo a Puerto Rico en 1910, titulada *Sacra Ordinis visitatio in tota America, VII.- Insula Portoricensis*, en la que él le acompañó como secretario; dice textualmente: *Mucho trabajaron por la integridad de la fe y las costumbres en la Parroquia de San Germán hasta la llegada del ejército americano a la Isla; en ese tiempo, sufriendo de un modo admirable verdaderos peligros en los que estaba en juego su vida, se vieron obligados a dejar la Parroquia y la Isla y regresar a España.*

⁴ Cfr. Id., *Ibíd.* Sigue diciendo el P. Urbano Álvarez: *Aunque la ciudad de S. Germán, como toda la Isla de Puerto Rico, profesase la fe verdadera y tuviese en gran estima a nuestros religiosos, sin embargo, había algunos en ella que pertenecían a sectas condenadas por la Iglesia y que odiaban a los ministros de la Religión de Cristo.* – El P. Salterain, en el documento citado, explica más ampliamente esta situación y especifica cómo fue la denuncia y qué era lo que pretendían hacer a los Padres. El P. Salterain vivió en Puerto Rico simultáneamente con el P. Juan de Gorostiza desde 1907, año en que éste llegó a S. Germán por segunda vez, hasta el año 1930, en que después del Capítulo Provincial en España, fue destinado a Estados Unidos. Por tanto, es muy probable que oyera esa narración más de una vez del mismo P. Gorostiza. El P. Salterain murió en España, a donde había ido para reponerse de unos quebrantos de salud, debido a los malos tratos que recibió de parte de los milicianos catalanes en 1936; murió en Calella (Barcelona).

⁵ Cfr. Id., *Ibíd.*, pp. 98-100.

Dos hombres jóvenes fueron los que llegaron en noviembre de 1901: los PP. Fr. Felipe Villahoz y Fr. Pedro de Arancibia⁶. Llegaron un poco a la aventura, pero con mucha ilusión, que se vio luego traducida en hechos de misión en S. Germán y en Lajas, pues el Obispo de Puerto Rico, Mons. Blenk, que no los esperaba, no dudó en enviarlos a S. Germán, a la misma parroquia en la que habían estado antes los Agustinos. El día 28 de noviembre les fue entregada la parroquia de S. Germán. El P. Felipe González, un sacerdote nativo, que era el que la estaba atendiendo, fue destinado a Caguas.

A la llegada del P. Ezenarro, probablemente en febrero de 1902, se constituyó la comunidad de la siguiente manera: P. Felipe Villahoz, Prior, P. Pedro de Arancibia, Procurador, P. Carlos Ezenarro, Sacristán y Organista. Así lo había ordenado el P. Provincial⁷.

El 28 de diciembre de 1903 llegaron los PP. Fernando Salterain y Juan Larrínaga; en agosto de 1904, el P. Félix del Valle y el Hno. Remigio del Coro⁸, y en septiembre de 1905, los PP. Juan Torner y Justino Blanco y el Hno. Julián Mendía.

A los pocos días de llegar a S. Germán el P. Pedro de Arancibia recibía el nombramiento de Coadjutor de Lajas. Poco después la comunidad de S.

⁶ En el Capítulo Provincial Intermedio de 1901, celebrado en Calahorra del 15 al 23 de julio, *Patres Capitulares haec decreverunt... 3º. Per quatuor suffragia, ut aliquos religiosos (sic: aliqui religiosi) in partes Americae mittantur; et designati sunt per quatuor suffragia, R. P. Philippus Villahoz, et unanimiter, P. Pedro de Arancibia, ut proficiscerent in Porto-Ricum*. Tomado de Rafael LAZCANO, *Provincia de Castilla, Orden de S. Agustín. Actas Capitulares (1895-1999). Estatutos Provinciales (1890-1997). Líneas Programáticas (1981-2001)*. Edición, estudio histórico e índices por Rafael Lazcano. Madrid, Editorial Revista Agustiniiana, 2000, pp. 13-14.

⁷ En el APAC (Archivo Provincial de los Agustinos de Castilla, Madrid), Reg. III, fol. 47, n. 147, se dice así: *Nombramiento y disposiciones para Ntra Residencia de San Germán, Puerto Rico. Con fecha 16 de marzo de 1902 se remitió al P. Presidente de la Residencia de PP. Agustinos de San Germán (Puerto Rico) el oficio siguiente que copiado a la letra dice: "Provincia de Agustinos de Sto. Tomás de Villanueva en España - Oficio - Ntro. Muy Rvdo. P. Provincial Fr. José V. de Alústiza después de consultar con su Definitorio y de quedar todos unánimemente conformes, dispone lo siguiente: 1º. V. R. seguirá siendo el Rvdo. P. Presidente de nuestra Residencia de San Germán. - 2º. El Revdo. P. Fr. Pedro de Arancibia desempeñará el cargo de Procurador de la misma. - 3º. El Revdo. P. Fr. Carlos de Ezenarro se encargará de la Sacristanía y del cargo de organista*. Sigue dando otras disposiciones acerca del cuidado de los ingresos que tienen y del buen manejo de los mismos. Aunque en el Oficio no se nombra al P. Felipe Villahoz por su nombre, sí se sobreentiende perfectamente, porque no hay en esa comunidad más que tres frailes, y de los otros dos sí nos da los nombres.

⁸ Fr. Remigio del Coro salió luego de la Orden y se casó en 1909 con Julia del Carmen Lugo, hija de José Lugo y Antonia Pérez. Hijos de este matrimonio solamente conocemos el nombre de Carmen del Coro Lugo, así como el de una nieta: Carmen J. del Coro de Wisdom, que actualmente reside en Estados Unidos (Los documentos que prueban esto están en manos del autor de este trabajo, Domingo Aller Alonso, O.S.A., que se ha comunicado con Carmen J. del Coro Wisdom).

Germán recibe la encomienda de la atención pastoral de El Rosario y en 1905 la de Cabo Rojo. De modo que en 1905, los nueve agustinos que había entonces en Puerto Rico –el P. Ezenarro volvió pronto a España con carácter definitivo– atendían ya las parroquias de esa esquina suroeste de la Isla, cuyo centro es S. Germán: S. Germán de Auxerre, Lajas, El Rosario y Cabo Rojo. Al tomar esta última parroquia se formaron dos comunidades, una en S. Germán y otra en Cabo Rojo, pero hacían misiones en común y no tenían los territorios de las parroquias estrictamente separados. Tanto es así que el P. Fernando Salterain es nombrado *auxiliar de Cabo Rojo, S. Germán y Lajas* y forma equipo con el P. Felipe Villahoz para dar misiones en los campos de esas tres parroquias. Así aparece en un documento de esos años, que emite el P. Provincial, Fr. José V. de Alústiza⁹.

Antes de tomar oficialmente la parroquia de Cabo Rojo, enviaron allá a los PP. Juan Torner, Justino Blanco y al Hno. Julián Mendía, que hicieron muy buen trabajo en sus misiones por los campos. Todo ello fue respondiendo a una petición urgente del Sr. Obispo de Puerto Rico –ya lo era Mons. W. A. Jones, O.S.A.–, y la decisión tuvo que tomarla el P. Superior de S. Germán, que lo era el P. Pedro de Arancibia. Éste entonces escribe al P. Provincial y el P. Provincial le responde aprobando en principio lo hecho, pero organizando al mismo tiempo las dos comunidades y el trabajo apostólico. Así, nombra al P. Juan Torner como Superior de Cabo Rojo, al P. Justino Blanco, Sacristán y Procurador de S. Germán, y al P. Fernando Salterain auxiliar de Cabo Rojo, S. Germán y Lajas. Además de los nombramientos, el P. Alústiza, en la carta que le envía con ellos, y que lleva fecha de 1 de marzo de 1906, le dice:

...al mismo tiempo debe procurar V.R. señalar un compañero al R. P. Fernando Salterain, quien libre ya de la Procuración de esa Residencia y nombrado auxiliar de Cabo Rojo, S. Germán y Lajas, pueda recorrer juntamente con él todos los barrios de esos pueblos, dando misiones, según se pueda. Creo que así harán mucho bien a las almas, pero no conviene que ande uno solo por los barrios, á poder ser, en esta clase de trabajos.- Para esto de las misiones quizá el más á proposito sería el M. R. P. Felipe Villahoz, ya por su edad, ya por sus buenas condiciones para predicar, confesar, etc., etc.; mas esto lo verá y resolverá sobre el terreno, según crea y juzgue mejor V.R.¹⁰

⁹ APAC, Libro de Registro IV, fol. 80v, n. 122.

¹⁰ Cfr. APAC, Libro de Registro IV, fol. 80, nn. 121,122 y 123.

ACTIVIDAD CULTURAL

Aún cuando todo lo referente a la pastoral y evangelización constituye, sin duda, la parte más importante y significativa de la presencia de los Agustinos en S. Germán, no vamos a estudiarlo en este trabajo, pues nos llevaría muchísimo tiempo y espacio; ese aspecto requiere una dedicación especial¹¹.

En este apartado nos vamos a referir a dos áreas específicas de la cultura, que son la publicación de la revista *El Bien Social* y la reconstrucción y atención a los edificios más significativos de S.Germán, excepto Porta Coeli.

Revista *El Bien Social*

En primer término, la publicación de la Hoja Dominical, a la que después, cuando tomó el carácter de revista, dieron el nombre de *El Bien Social*. Se publicaba todos los domingos y se enviaba también a otras parroquias. La imprimían ellos mismos en una imprenta que el P. Pedro de Arancibia había comprado de ocasión en Mayagüez¹². La Hoja Dominical se publicaba ya en 1907. Más tarde, en 1909, tomó el carácter de revista, que es como se conoce y se nos conserva hoy, encuadrada en un volumen cada uno de los dos años que duró su publicación, los años 1909 y 1910. Las causas de su desaparición fueron económicas¹³, pues no era fácil mantener una publicación así. Las reformas que se aducen que hay que hacer en la imprenta, cuando anuncian la interrupción de su publicación, no podían ser pequeñas ni baratas, pues el P. Pedro de Arancibia la había comprado ya de segunda mano.

El P. Juan de Gorostiza, que en ese momento era el párroco de S. Germán y, por tanto, el responsable de esa publicación, nos dice expresamente en su autobiografía que su desaparición se debió a razones económicas: “En vista de que las suscripciones –dice él– no cubrían los gastos, se suprimió. En su lugar

¹¹ Todo eso lo hemos estudiado en nuestra tesis doctoral, que defendimos el 29 de mayo de 2009 en el CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE PUERTO RICO Y EL CARIBE, San Juan, Puerto Rico, con el título *Conviene recorrer los campos de los pueblos. Misiones de los Agustinos en Puerto Rico*. Esperamos que salga pronto a la luz pública.

¹² Carta del P. Pedro de Arancibia al P. Provincial, Fr. José Valentín de Alústiza, con fecha de 7 de abril de 1907, en el APAC, *Casas. S. Germán*, carpeta 1896.

¹³ En el vol. II, de 1910, p. 526, se pone la nota siguiente: *IMPORTANTE: Teniendo necesidad de introducir algunas reformas en esta imprenta, se suspende temporalmente la publicación de este semanario*. Era el Domingo 4 de Diciembre de 1910. Es cierto que aquí no nos dan como razón de esa suspensión la cuestión económica, sino las reformas de la imprenta, pero ya en muchos números anteriores se había recordado, con cierto tono de queja, que el precio de la revista semanal era de 10 centavos, y no de cinco. Era entonces Párroco el P. Juan de Gorostiza.

se publicaba la **Hoja Dominical**, para fines parroquiales". Se volvió a lo de antes de su publicación, a la **Hoja Dominical**.

El contenido de la revista era, por un lado, dar noticia de los acontecimientos más importantes de S. Germán y de los pueblos circunvecinos, no solamente de carácter religioso, sino también social, cultural, político, económico, etc.; estas noticias no eran solamente de Puerto Rico, sino también del mundo entero. Por otro, la formación de los fieles católicos sobre las necesidades que entonces eran más apremiantes, como saber distinguir la verdadera religión católica del espiritismo y de prácticas seudorreligiosas semejantes, alertar a la feligresía sobre el peligro de las organizaciones con una trayectoria anticatólica y anticristiana en general, como la masonería, ponerles en guardia contra la propaganda de las iglesias protestantes, combatir los nuevos descubrimientos científicos o que se presentan como tales, etc. En general, son todos artículos de carácter polémico y apologético, normalmente anónimos, y algunos de ellos tomados de otras publicaciones, tanto de Puerto Rico como del extranjero, como de la revista *La Ciudad de Dios*, publicación muy prestigiosa de los Agustinos españoles de El Escorial, que subsiste todavía. Los géneros literarios empleados son diversos; los hay de verdadera apologética, con todo lo que eso lleva de polémica y diatriba, los hay de exposición llana de una verdad, hay cuentos, poesías¹⁴, etc. Está dentro de la mentalidad prevalente entonces en Puerto Rico. Aparece clara la defensa de la religión católica contra las grandes y fuertes corrientes que la combaten.

Los Agustinos que había entonces en S. Germán eran los PP. Pedro de Arancibia, Justino Blanco, Juan de Gorostiza, Fernando Salterain y Juan Larrínaga; el P. Felipe Villahoz atendía Lajas, y otros tres había en Cabo Rojo.

Los edificios

El gran edificio de la iglesia parroquial de S. Germán de Auxerre es hoy monumento nacional. Su origen se remonta al s. XVII, pero ha sufrido varias reconstrucciones y restauraciones. La última de las reconstrucciones fue a mediados del s. XIX. Es un edificio de tres naves y está flanqueado por una alta y esbelta torre. Cuando la recibieron los agustinos no tenía el salón parroquial que hoy tiene, y al lado de ella había una casa de una sola planta, para vivienda del párroco o vicario ecónomo¹⁵.

¹⁴ La poetisa Lola Rodríguez de Tió, natural de S. Germán, publica un poema titulado *Niebla*, en la p. 33, en el n. 4, del vol. I (1909).

¹⁵ Como no pretendemos hacer una investigación exhaustiva de todos los edificios construidos por los agustinos, sino simplemente informar brevemente a nuestros lectores de la in-

Siendo párroco el P. Juan de Gorostiza (1908-1913) “en la azotea de la nave lateral derecha, en su primer tercio -dice él mismo-, que amenazaba ruina, la derribé y se hizo de cemento reforzado. Esta azotea fue la que sostuvo gran parte de los escombros de la torre parroquial, al hundirse en el terremoto de 1918, evitando grave perjuicio a la nave central”¹⁶.

En el terremoto de 1918 se cayó la torre y se deterioraron mucho las dos naves laterales, que no fueron reparadas hasta 1935, entonces ya con carácter de urgencia. Era párroco el P. Jesús Fernández, quien con permiso del Obispo de Ponce, Mons. Willinger, vendió las joyas de la iglesia para conseguir el dinero necesario para las obras¹⁷. Pero no fue suficiente, como tampoco lo fue el recurso a los fieles de la parroquia, teniendo que cubrir el déficit los Padres Agustinos. En un largo informe que el P. Gorostiza hace en 1936 al cabo de una visita como Vicario Provincial y envía al P. Provincial en España, describe todo el proceso de la obra, y concluye: “La verdad es que se ha hecho una buena obra. Según declaración del P. Jesús Fernández, la deuda que tenemos por la obra es de unos *dos mil trescientos dólares*”¹⁸.

En 1939, siendo todavía párroco el P. Jesús Fernández, se levantó la torre tal como está en la actualidad. En 1972, siendo párroco el P. Francisco Larrán, fue colocado el mármol en el presbiterio. La última obra comenzada por los agustinos, ya en vísperas de abandonar la parroquia (ocurrió esto en 1991), fue la reparación general que se hizo, que según el último párroco agustino, P. Anselmo Castillo, “todo costaría unos \$ 500.000.00”¹⁹.

Además del edificio de la iglesia parroquial, los agustinos la enriquecieron con muchas y muy bellas imágenes, y se cuidaron siempre de tenerla por dentro bien arreglada y digna de las grandes celebraciones que en ella siempre se llevaron a cabo. Esas celebraciones eran animadas y embellecidas todavía más con el grande y famoso coro –todavía lo sigue siendo- formado por el P. Juan Larrínaga y perfeccionado por el P. Juan de Gorostiza, desde los primeros años de la presencia de los agustinos en ella.

Pocas líneas atrás hemos dicho que cuando los agustinos se hicieron cargo de la parroquia, ésta no tenía salón parroquial, y la residencia era de una sola planta. El salón parroquial se construyó, estando de párroco el P. Do-

intervención en ellos de los agustinos, nos atenemos al relato del P. Paulino Sahelices, buen conocedor de ellos en su obra anteriormente citada.

¹⁶ Datos autobiográficos del P. Juan de Gorostiza, en AVANT, *Religiosos del Vicariato. P. Juan de Gorostiza*.

¹⁷ Cfr. Libro de Consultas, Casa de S. Germán, P.R., p. 24, en AVANT, Libros: S. Germán, Cabo Rojo, Lajas...

¹⁸ Cfr. Paulino Sahelices, o.c., pp. 118-119.

¹⁹ Id. *Ibíd.*, p. 120.

nato Liébana, en 1949. La segunda planta de la casa parroquial se levantó en 1907, siendo párroco el P. Pedro de Arancibia, como veremos más adelante, al hablar de *Porta Coeli*. Hay que precisar que no era como la actual, pero sí duró, con las necesarias reparaciones y algunos pequeños cambios, hasta la remodelación actual, hecha después de 1991.

Pero su obra constructora no se ha reducido a la iglesia parroquial de S. Germán de Auxerre; se ha extendido mucho más allá. Otro de los edificios al que pusieron atención fue la Ermita de S. Sebastián y el edificio contiguo, que, después de ser Seminario Menor, fue convento de las Madres Carmelitas, y al dejarlo éstas, como veremos más adelante, el P. Gorostiza lo adaptó para colegio, que llegó a ser después el Colegio S. José, en tiempos del P. Jesús Fernández, en 1927 y siguientes.

Fueron también muchas las capillas que construyeron en los distintos campos a donde tenían que ir a misionar, capillas que subsisten, aún cuando hayan sido reconstruidas, arregladas o reformadas. No voy a plasmar aquí la larga lista de ellas, pues creo que no es necesario.

Otro edificio en el que los Agustinos han invertido muchas energías y mucho tiempo es el Hospital de la Concepción. A decir del P. Paulino Sahelices, ha sido “reconstruido, ampliado y cuidado con mimo por los agustinos”²⁰. Nos referimos, como comprenderán, al otro edificio, no al actual.

Hemos dejado para el final de esta breve relación y referencia de obras arquitectónicas y de construcción de los agustinos la otra parroquia de Sta. Rosa de Lima, preparada y regida por los Agustinos desde sus mismos comienzos en 1967 hasta hoy día. Es más, desde antes ya, cuando aún era una capilla. Y aquí ya todos somos testigos del cuidado y esmero que todos los párrocos que la han regido han puesto en ella. Hoy día, gracias principalmente al P. Urbano Sáenz, es admirada por todos los que la visitan. Son muchas las cosas que podríamos señalar en ella, pero hay que destacar sus vidrieras y el entorno del edificio.

Pertencientes a esta parroquia hay otras capillas, que también han sido levantadas estando los agustinos al cuidado pastoral de sus comunidades: la de La Tea, las de Minillas Valle y Minillas Carretera, la de Guamá y la de Caín Alto.

Pero no quisiera terminar esta parte sin hacerme eco de lo que siempre han dicho los párrocos y coadjutores agustinos que han pasado por S. Germán. El pueblo ha respondido siempre con prontitud y generosidad al llamado que se les ha hecho para cualquier obra donde se necesitaba su ayuda y co-

²⁰ O.c., p. 123.

laboración. De lo que podemos deducir que sin ellas, tampoco los Padres Agustinos habrían podido hacer todo lo que han hecho. La unión entre pastores y pueblo se ha hecho clara en todas las muchas y grandes obras que hoy admiramos y que engrandecen a S. Germán.

LOS AGUSTINOS Y PORTA COELI

El edificio emblemático de S. Germán es el Convento de los Dominicos, del que queda solamente la iglesia, conocida por todos hoy como *Porta Coeli* (Puerta del Cielo). Como todos los párrocos de S. Germán que hubo desde la desaparición de los dominicos en el s. XIX por obra de la desamortización de Mendizábal en 1835, los Agustinos no podían dejar de interesarse por esa iglesia, llamada casi siempre en los documentos en los que aluden a ella *Capilla o iglesia de Santo Domingo*. La atendieron, la arreglaron, la repararon varias veces y se sirvieron de ella para el culto y otras actividades de carácter religioso, como la catequesis.

No tenemos noticia de que en los dos primeros años, de 1896 a 1898, hicieran algo o tuvieran alguna actividad en ella. Pero sí desde que volvieron en 1901. Estaba muy deteriorada. El 5 de enero de 1907 los Padres Agustinos de S. Germán, Fr. Pedro de Arancibia, Fr. Juan de Larrínaga y Fr. Justino Blanco, escriben una carta al P. Provincial y Definitorio, firmada por los tres, en la que les exponen la “necesidad, conveniencia y urgencia de establecer una escuela católica en S. Germán”²¹. Dña. Filomena Quiñones les ofrece ayuda y quieren aprovecharla. El plan de Dña. Filomena es el siguiente:

La casa de los Padres es el local escogido para la escuela.

Dña. Filomena se compromete a sufragar los gastos de una nueva casa para los Padres.

El 30 de enero del mismo año 1907 les contesta el P. Provincial con la decisión tomada en el Definitorio privado celebrado con urgencia en el colegio de S. José de Valencia de Don Juan (León, España). Había recibido la carta de S. Germán el día 29 de enero. Aprueban la propuesta y les dan unas reco-

²¹ Cfr. APAC, Libro de Registros, IV, n. 155, donde se escribe textualmente: “Con fecha 29 de enero se recibió una dirigida, con fecha cinco del mismo mes y año, firmada por los PP. Pedro de Arancibia, Juan de Larrínaga y Justino Blanco, al M. R. P. Provincial y V. Definitorio para abrir una escuela en dicho punto y cuya exposición obra en el Archivo de Provincia”. Certificado Fr. Cipriano Asensio. No hemos podido encontrar esta carta, pero conocemos su contenido por la contestación que les da el P. Provincial el 30 de enero del mismo año. Ésta se encuentra en el mismo Libro de Registros, fol. 86, n. 156.

mendaciones de carácter práctico en cuanto a la construcción de la casa para los Padres.

Pero no podía ser tan fácil la solución para una necesidad tan urgente²² para San Germán, como era el establecimiento de una escuela católica para contrarrestar la influencia malsana de la escuela oficial, laica, donde no se puede enseñar la religión y la influencia de los protestantes es fuerte y cada vez mayor, sobre todo a través de los maestros y de las autoridades educativas a nivel federal y estatal.

El 7 de abril de 1907 el P. Pedro de Arancibia, que era entonces el Superior de la comunidad, escribe otra carta al Provincial, larga, en la que le da cuenta de muchos asuntos que necesitan atención. Entre ellos habla de la construcción de la escuela y de la casa de los Padres. En primer término, da razón de que han recibido la autorización para proceder al establecimiento de la escuela y a la construcción de la casa. Y a renglón seguido describe el nuevo rumbo que ha tomado el proyecto, aunque esencialmente sigue siendo el mismo.

En esta carta aparece claro que Dña. Filomena, según la primera propuesta, quería hacer la casa para los Padres *en Santo Domingo*²³. Y después cambió. Para vivienda de los Padres se levantarían “los altos á la casa parroquial”. La escuela se establecería en Santo Domingo, haciendo los arreglos convenientes y necesarios.

Desde luego, se percibe claramente que Dña. Filomena domina en ese asunto, porque es la que tiene los recursos económicos para llevar a cabo el proyecto, y obra conforme a su parecer y a sus ideas. Y ella “no era del parecer que los curas se fueran allá (a Santo Domingo, a Porta Coeli) y sí que estuviéramos pegados á la parroquia”.

En carta del 18 de julio del mismo año, se repite lo mismo con más claridad y precisión. Los planes originales han variado “sólo accidentalmente”. Ya no se hará una casa nueva para los Padres ni se convertirá la casa parroquial en escuela, sino que se construirá la casa para los Padres en una segunda planta encima de la actual casa parroquial y la escuela se ubicará en la capilla de Santo Domingo, con los arreglos convenientes. Así lo quiere Dña. Filomena Quiñones, que es la que pone el dinero²⁴.

²² “...sobre la necesidad, conveniencia y urgencia de establecer una escuela católica en S. Germán”, dice el acta del defensorio privado. Cfr. APAC, Casas. San Germán, carp. 1, 1896-; lo mismo en *Libro de Registro IV*, fol. 86, n. 156.

²³ Cfr. *Ibíd.*

²⁴ Es bueno que nuestros lectores conozcan el texto completo, aunque sea un poquito largo. Dice así: *Respecto al primer punto, debemos manifestar a V.V. R.R.: Que por capricho más bien que por causa alguna razonable de parte de la señora Dña. Filomena Quiñones, nos vemos*

La Orden no obtiene con eso nada en propiedad, como parecía ser en los planes originales, sino en usufructo, tanto la vivienda para los Padres, como la escuela en la capilla de Santo Domingo. Pero para obtener el usufructo de la casa parroquial, se necesita obtener la parroquia en propiedad, a lo cual está bien dispuesta la Mitra (el Sr. Obispo). Por eso el P. Provincial debe darse prisa en hacer la petición a la Sagrada Congregación de Roma.

Lo mismo ocurre con Dña. Filomena en relación a la escuela. Es decir, esta señora cede el usufructo de la capilla Santo Domingo para construir una escuela católica. De modo que su donación no es a la Orden, sino a la escuela²⁵.

Los Padres no pierden tiempo. En el mes de julio están construyendo la escuela, es decir, haciendo los arreglos necesarios en la capilla Santo Domingo. La apertura de curso se ha anunciado para el próximo mes de octubre. Por esta razón le piden al P. Provincial y su Definitorio, que se preocupen de conseguir un profesor de inglés, aunque sea por intercambio de un Padre norteamericano con uno español. Estaba designado para esto el P. Feliz Berlanga, que estaba estudiando inglés en Estados Unidos, pero ya no va a llegar. Necesitan también un Padre o un Hermano que sea maestro. Quieren abrir la escuela con todos los requisitos que la ley exige.

No tenemos noticia de lo que ocurrió con el proyecto de la escuela en Porta Coeli; la segunda planta en la casa parroquial sí se construyó. A finales de ese mismo año de 1907, concretamente el 29 de diciembre llega a Puerto Rico por segunda vez el P. Juan de Gorostiza. Llega con el nombramiento de *representante del P. Provincial* en Puerto Rico, lo que hoy equivale a Vicario Provincial. Va directamente a S. Germán, de cuya parroquia le nombra Vicario el Sr. Obispo. El Sr. Obispo, Mons. Jones, le nombra Misionero Diocesano, y como tal acompaña al Obispo en la Visita Pastoral por la isla. Termina esta

obligados –só pena de perder su donación, á variar tan sólo accidentalmente nuestro primer proyecto.

Los capitales que habrían de invertirse en fabricar una casa nueva para esta Comunidad, se invierten en levantar un piso más á esta Casa Parroquial, habilitándola para vivienda nuestra, y restaurando la Ermita de Sto. Domingo para Escuela. Este cambio de proceder, como comprenderá el V. Definitorio, no altera en nada substancial, lo que expresábamos en nuestra solicitud, y por lo mismo se ha procedido á las obras de la ya citada Ermita con el fin de utilizarla para Escuela.

Respecto al Párrafo 4º. Del Oficio del V. Definitorio, que dice “Que antes de proceder á la construcción de la casa que ha de servir para vivienda de los Padres, obtengan in scriptis la cesión del terreno donde ha de edificarse la casa a favor de la Orden, de tal manera que la casa que se edifique, sea de la propiedad de la Orden”, debemos advertir a V.V.R.R. que el terreno en cuestión, y los censos redimidos, los cede la Mitra en usufructo perpetuo, lo mismo que Dña. Filomena Quiñones con respecto á la Escuela Católica. Ibid..

²⁵ *No es, pues, donación á favor de la Orden, sino á favor de la Escuela. Ibid.*

labor en la semana de la Pascua de 1908 y al volver se hace cargo de la parroquia, porque el Sr. Obispo le ha nombrado párroco de la misma.

No creemos que el proyecto de dicha escuela se llevara a cabo, pues el P. Pedro de Arancibia en la autobiografía que prescribe el Reglamento de Misiones y ordenada escribir por el P. Juan García, Vicario Provincial, en 1932, entre las obras realizadas por él en S. Germán no menciona la de la escuela, mientras sí lo hace con la segunda planta de la casa parroquial: "Construcción de los altos de la Casa Parroquial"²⁶.

El P. Gorostiza, que se hizo cargo de la Parroquia de S. Germán, como hemos visto, en abril de 1908, nos dice que él habilitó "la antigua iglesia de Porta Coeli para el culto, celebrando misas todos los domingos y fiestas a las ocho; y fundando Catequesis para los barrios vecinos, dando excelente resultado"²⁷. De las cosas que nombra que hizo en S. Germán, ésa es la primera que menciona, de donde deducimos que una de sus primeras acciones como párroco de S. Germán, fue el arreglo de Porta Coeli.

El P. Gorostiza retomará el proyecto de la escuela católica para S. Germán, pero no en Porta Coeli, sino en el antiguo Seminario Menor, que había sido convento de los redentoristas y la primera residencia de los Agustinos *en tiempo de España*. Las Madres Carmelitas lo habían agrandado notablemente, al venir, en 1903, de S. Juan a S. Germán, y al volver para Santurce, P.R., en 1910²⁸, al nuevo Convento que para ellas se había construido, quedó abando-

²⁶ AVANT, Religiosos del Vicariato. P. Pedro de Arancibia.

²⁷ La fuente primera de todo lo que afirmamos del P. Gorostiza es una especie de autobiografía que por orden del Vicario Provincial, P. Juan García, escribió con fecha de 1 de febrero de 1933. El Reglamento de Misiones, de Puerto Rico, les obligaba a todos a escribir eso, según él mismo dice al comienzo de ese escrito, citando el artículo 39 del mismo Reglamento, como así es en efecto. De hecho, se conservan varias autobiografías de misioneros agustinos de Puerto Rico escritas en esos años. La del P. Gorostiza está en AVANT, Religiosos del Vicariato, carp. P. Juan de Gorostiza.

²⁸ Es interesante cómo describe *El Bien Social* del Domingo 10 de julio de 1910 (vol. II, p. 318), la noticia de la llegada a y partida de S. Germán de las Madres Carmelitas. No nos resistimos a la tentación de copiarlo íntegro, aunque resulta una nota muy larga. Dice así: *DOS FECHAS: Cuando hace siete años se tuvo conocimiento en S. Germán de que las Madres Carmelitas se trasladaban de S. Juan a esta ciudad, gozo inmenso se reflejaba en los semblantes de todos sus moradores. El 4 de Noviembre de 1903 llegaron las tres primeras religiosas que fueron recibidas por este católico pueblo con demostraciones inequívocas de simpatía y afecto, llegando estos sentimientos a su grado máximo al venir toda la Comunidad el 10 de diciembre del mismo año. San Germán ha sabido apreciar el inestimable tesoro que poseía; y la Comunidad Carmelitana, con su trato afable, sincero y desinteresado ejerció tal influencia en los corazones de todos que se captó todas las simpatías, como lo prueban sus buenas y numerosas relaciones. Mas la alegría de antes trócase en tristeza profunda al tener noticia de que el próximo jueves se trasladan las Madres Carmelitas a su nuevo Convento, Santurce. He hablado con sinnúmero de personas y todas ellas manifiestan pesar intenso por la marcha de las Monjas, y afirman quie el*

nado el hermoso edificio, y el P. Gorostiza, de gran influencia ante el Sr. Obispo, pues seguía siendo Misionero Diocesano, y por tanto, su predicador oficial en las visitas que el Obispo realizaba a distintas partes de la Isla, le pidió que se lo cediera para “Colegio a cargo de Religiosas”. El Sr. Obispo se lo cedió inmediatamente con el sentimiento de “no poder ayudarme con dinero, porque no lo tenía. Yo le dije que no pedía dinero, sino el edificio”.

Hizo todas las gestiones necesarias para que las Hijas de la Caridad se hicieran cargo del colegio y al poco tiempo estaba ya funcionando admirablemente y con gran aceptación. A él acudían “alumnas de toda la Isla”. Las Hijas de la Caridad no le pidieron nunca dinero para nada, se hicieron cargo de todo, incluso del pago al profesorado, hasta que pasó a manos de las Hermanas Josefinas.

Todo esto, y muchas cosas más que él menciona, fue hecho antes del 25 de Marzo de 1916, fecha en que se hizo cargo de la parroquia de Aguadilla.

Hemos querido describir los comienzos del colegio o escuela católica, dentro de este apartado referente a Porta Coeli, por la relación que tiene en sus inicios con esta iglesia.

En 1932 los Padres Agustinos gastan una considerable cantidad en obras de Porta Coeli. Con fecha de 20 de enero de 1932 se destinan dos partidas, una de \$500.00 y otra de 242.98, a obras de Porta Coeli, según consta en el Libro de Depósito de 1913 a 1955²⁹. En ese mismo libro, p. 156, el 14 de octubre de 1933, hay otra referencia a Porta Coeli, y es el pago al banco de un reembolso de \$55.00.

El P. Jesús Fernández, que fue párroco de S. Germán durante largos años, en el documento autobiográfico escrito por el mismo motivo y en el mismo año que el P. Gorostiza, dice que gastó en la reconstrucción de Porta Coeli \$ 3.500. El P. Juan García, que sustituyó como párroco al P. Jesús Fernández en 1932, durante el año que éste estuvo en Cuba, dice en su documento semejante: “Pagose la deuda de 1000 dólares que se debían de las obras de reparación del convento de Santo Domingo, y se colocó en esta Iglesia el altar que había en la Capilla del Colegio de las Hermanas”.

Y el P. Ángel Cámara, que fue párroco de S. Germán de 1916 a 1927, en sendo documento dice: “Mis actuaciones en esta Parroquia desde el año 1927 han sido de Coadjutor. Se hicieron varias reparaciones a la Iglesia de Santo

día 14 será día de verdadero luto para San Germán. Ciertamente que la despedida será dolorosa, por ausentarse de nuestro lado seres tan estimados que han otorgado beneficios sin cuenta a esta culta ciudad. Y sepa la Comunidad Carmelitana que al ausentarse de nuestro lado irá acompañada de nuestra más sincera gratitud y afecto, y de nuestro más profundo y dolorido pesar.

²⁹ AVANT, Libros de S. Germán, Cabo Rojo... Libro de Depósito de S. Germán, p. 147.

Domingo especialmente de la muralla que da a la calle Convento por valor de 700 dólares. La casa pagó 300 pesos”³⁰.

Ahora bien, ¿en qué se gastó ese dinero? No nos consta en los documentos utilizados, pero muy bien pudiera ser en lo que dice el Dr. Luis J. Torres Oliver en su folleto (p. 9) publicado con motivo del Cuatricentenario, es decir, “varias reparaciones mayores como el muro de concreto armado y el paseo en el lado sur para proteger los cimientos que ya estaban al descubierto debido a la erosión del terreno en esa área”.

Una manera de mantener un edificio es su utilización, pues de ese modo uno se va dando cuenta del deterioro que se produce en él y entonces es cuando se procede a su reparación. La capilla de Sto. Domingo o Porta Coeli fue utilizada por los Agustinos para el culto, como una de tantas capillas que atendían. Todos los domingos tenían una misa, según consta en el libro de distribución de misas. El Sr. Francisco Hipólito Martínez (Polo)³¹ nos ha manifestado por escrito que su papá iba a misa a S. Germán los domingos, y, al volver, siempre les decía dónde había oído misa, y muchas veces le oyó mencionar “el Convento de Sto. Domingo”, así como otros domingos era en “el Convento de S. Sebastián”.

Fue también en Porta Coeli donde comenzaron las reuniones para organizar la Sociedad del Santo Nombre, entre 1934-35, por iniciativa del P. Jesús Fernández. “Poco tiempo después –dice textualmente Polo– fue la Convención General del Santo Nombre, y asistieron todos los capítulos de la Isla, presidida por el P. Jacinto Oorsprong, O.P.

También bajo la Dirección de los Agustinos –sigue diciendo Polo– se han celebrado otras actividades: 1. Recibimiento Oficial a Doña Eleonor Roosevelt, esposa del Presidente Roosevelt, 1934, y 2. Despedida de la Guardia Nacional, cuando llamaron a servicio activo en 1942”.

Pero el deterioro de la capilla iba cada vez a más y ya era insostenible económicamente su reparación y mantenimiento. “En 1948 –dice el Dr. Torres Oliver– hubo una tormenta eléctrica y copiosas lluvias en S. Germán que hicieron mucho daño al techo de tejas que se desplomó parcialmente, como también se derrumbó la sacristía y el muro de contención que da a la calle Comercio cedió y se derrumbó; y se agrietó la parte izquierda de la fachada. ¡En-

³⁰ Cfr. P. Sahelices, o.c., nota 261, pp. 122-123.

³¹ Esto es lo que nos dice en su escrito el Sr. Francisco Hipólito Martínez, que nació y se crió en Lajas y quien para esos años ya era una persona adulta e interesada en los asuntos de la Iglesia; él fue durante largos años secretario de la Parroquia de S. Germán de Auxerre. En nuestras manos están las dos cartas que nos ha escrito y en las que nos da las noticias plasmadas en el texto.

tonces sí que casi quedó en ruinas el edificio!”. Por lo que se comenzó a pensar en un traspaso al Gobierno central de la Isla.

Para entonces Mons. McManus, obispo de Ponce, diócesis a la que pertenecía S. Germán, estaba ya con sus planes de construcción de la Universidad Católica de Puerto Rico, y andaba en tratos con el Gobierno para conseguir terrenos en Ponce, por lo que, “con la intervención del Senador Santiago R. Palmer, el Representante Dr. Ubaldino Ramírez de Arellano y otras personalidades de la ciudad”, se llegó al acuerdo de entregar Porta Coeli a cambio de los terrenos para la Universidad Católica³². Este acuerdo entre la Iglesia Católica y el Gobierno de Puerto Rico tuvo su ratificación el 19 de septiembre de 1949. El gobierno de Puerto Rico se comprometía a repararlo debidamente y a darle mantenimiento. Al acto asistieron por parte de la Iglesia Católica, además de Mons. McManus, los Padres José Rodríguez Cristiano, entonces Vicario Provincial de los Agustinos y residente en S. Germán, y el P. Donato Liébana, Párroco.

EPÍLOGO

La historia de Porta Coeli después de 1949 es otra historia, lo mismo que fue la anterior a 1896. Nuestro cometido y objetivo en esta intervención ha sido primordialmente presentar la obra de los Agustinos en Porta Coeli. Y creemos que por todo lo expuesto merece nuestro respeto, reconocimiento y afecto por ser Porta Coeli una obra arquitectónica de primer orden en Puerto Rico, de lo que ellos fueron indiscutible y firmemente conscientes. Gracias a ellos se mantiene hoy esa estructura, pues eran los encargados de su cuidado y la cuidaron. Y cuando ya no pudieron más, buscaron la solución más adecuada en ese momento.

De modo que, concluyendo, podemos decir que así como no se puede escribir la historia de S. Germán sin incluir a los Agustinos y sin contar con los Agustinos, así tampoco se puede escribir la historia de Porta Coeli sin incluir a los Agustinos. Los Dominicos fueron los fundadores y los que la mantuvieron hasta 1812; los Agustinos la mantuvieron y la libraron de su destrucción durante toda la primera mitad del s. XX. Es una de tantas y apreciables contribuciones suyas a la cultura de Puerto Rico y a la de S. Germán.

³² El Dr. Torres Oliver, de quien son también las palabras que acabamos de citar en el subrayado, ha tenido siempre, desde su niñez, una relación muy estrecha con los Padres Agustinos, especialmente con el P. Jesús Fernández; de ahí que sus palabras referentes a la obra de éste en Porta Coeli son un testimonio muy creíble.